



Referencia:	2023/00031512Y
Procedimiento:	Expedientes de contratos de suministros
Asunto:	Propuesta de contrato mayor de suministro de vehículos para SSOO, área de deportes y cultura con cargo al suplemento de crédito y presupuestos, ejercicio 2023
Interesado:	
Representante:	
Contratación	

### **RESOLUCIÓN:**

**Asunto:** Sección de Contratación. Expediente Nº. 2023/31512Y. “Propuesta de contrato mayor de suministro de vehículos para SSOO, área de deportes y cultura con cargo al suplemento de crédito y presupuestos, ejercicio 2023”. **Aprobación de inicio del expediente.**

#### **Antecedentes:**

A la vista de la propuesta de contratación suscrita por el Encargado General, SSOO, D. Rafael Rico Fernández y por el Concejal Delegado de Limpieza, Parques y Jardines, Medio Ambiente, RSU, Servicios Operativos y Urbanizaciones, D. Juan Olea Zurita, de fecha 22 de agosto de 2023, en la que se motiva la necesidad del contrato, en los términos de su apartado 2, que indica:

*“Las adquisiciones de estos vehículos son de primordial necesidad para ofrecer con mayor calidad los servicios que a diario se prestan al ciudadano, así como la modernización del Parque Móvil Municipal, con el consiguiente ahorro económico, dotándolo con vehículos de máxima eficiencia energética.”*

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/003835 de fecha 22/06/2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141 del 25 de julio de 2023, **RESUELVO:**



Ayuntamiento de Benalmádena



**INICIAR** el expediente nº. 2023/31512Y. “Propuesta de contrato mayor de suministro de vehículos para SSOO, área de deportes y cultura con cargo al suplemento de crédito y presupuestos, ejercicio 2023”, en los términos de la referida Propuesta de Contratación de fecha 22 de agosto de 2023.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. José Miguel Muriel Martín, en la fecha y lugar indicados, de lo que, en calidad de Vicesecretaria General, doy fe.